

EXPTE.N° 0064/97

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo realice llamado a Licitación Pública para proceder al arrendamiento de una fracción de tierra propiedad de esta comuna, que ocupara antiguamente el ex matadero municipal del Balneario Monte Hermoso.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 12 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0024/97.-